




Ayuntamiento de Martos		<i>Sello de Salida</i>
	<i>Negociado y Funcionario</i> SEC.- SECRETARIA 102.- JMF1	
	 SEC15S3BZ	
<i>Asunto</i>	<i>Destinatario</i>	

APROBAR EXPEDIENTE DE GENERACION
DE CREDITO Nº 8/2021.-

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, el día 9 de noviembre de 2021, ha dictado ante mí, la siguiente **RESOLUCION.- (3318/2021):**

Por cuanto según Resolución de la Delegación Territorial de Turismo en Jaén, dependiente de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, por la cual se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de turismo, modalidad fomento de la accesibilidad universal y puesta en valor turístico del patrimonio público cultural de los municipios del interior de Andalucía (PATCUL), correspondiente al ejercicio 2021, se concede una subvención al Ayuntamiento de Martos para el desarrollo del proyecto denominado **“Restauración II Fase de Torre Campanario de Santa Marta”**, por importe de 60.000 euros (sesenta mil euros), la cual no se encuentra prevista presupuestariamente.

Por cuya virtud de conformidad con el artículo 181 letra a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículo 43 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, el artículo 16 del capítulo II de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, el Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y la Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril; tengo a bien APROBAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO Nº 8/2021 con el siguiente tenor:

ESTADO DE INGRESOS

<u>Partida Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
750.80	Junta A.: Transferencias de Capital
	60.000,00

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 70 40 05 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	ssrwHzS33mUXC11a9U3rLA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	09/11/2021 10:04:38
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	09/11/2021 09:28:00
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/ssrwHzS33mUXC11a9U3rLA==		




ESTADO DE GASTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Importe Euros</u>
3360.619.07 Rehabilitación Torre Campanario Santa Marta	60.000,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribbase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Fdo.- Víctor Manuel Torres Caballero.-

Código Seguro De Verificación:	ssrwHzS33mUXC11a9U3rLA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	09/11/2021 10:04:38	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	09/11/2021 09:28:00	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/ssrwHzS33mUXC11a9U3rLA==			